



Asamblea General

Distr. general
12 de julio de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Temas 54 a), 56 y 58 a) de la lista preliminar*

Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Globalización e interdependencia

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo: Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (1997-2006)

Carta de fecha 11 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán, los Estados Unidos de América, Georgia, Kazajstán y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración conjunta de la República de Azerbaiyán, los Estados Unidos de América, Georgia, la República de Kazajstán y la República de Turquía sobre el desarrollo y ampliación del corredor de transporte energético Este-Oeste, firmada durante la inauguración del oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan el 25 de mayo de 2005 (véase el anexo).

Mucho agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 54 a), 56 y 58 a) de la lista preliminar de su sexagésimo período de sesiones.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador

Representante Permanente de la República
de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

(Firmado) Anne Woods Patterson
Embajadora

Representante interina de los Estados Unidos
de América ante las Naciones Unidas

* A/60/50 y Corr.1.



(Firmado) Revaz **Adamia**
Embajador
Representante Permanente de Georgia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Yerzhan Kh. **Kazykhanov**
Embajador
Representante Permanente de la República
de Kazajstán ante las Naciones Unidas

(Firmado) Baki **Ilkin**
Embajador
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 11 de julio de 2005 dirigida al Secretario General por los representantes de Azerbaiyán, los Estados Unidos de América, Georgia, Kazajstán y Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés/ruso]

Declaración de Bakú sobre el desarrollo y ampliación del corredor de transporte energético Este-Oeste

La República de Azerbaiyán, los Estados Unidos de América, Georgia, la República de Kazajstán y la República de Turquía, en adelante “los Estados”,

Acogiendo con gran satisfacción la inauguración del oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan y los progresos realizados en cuanto al gasoducto del Cáucaso meridional (Bakú-Tbilisi-Erzurum),

Convencidos de que su interés común en fomentar los recursos energéticos y promover la inversión internacional exige que prosigan la cooperación mutua y los esfuerzos conjuntos,

Conscientes de que tanto el desarrollo sostenido de la riqueza de recursos de hidrocarburos del Mar Caspio como la elaboración de proyectos para el transporte eficiente de esos recursos a los mercados mundiales crean nuevas oportunidades de cooperación económica,

Teniendo en cuenta el interés común de los Estados en desarrollar eficazmente los recursos de hidrocarburos del Caspio protegiendo al propio tiempo el medio ambiente,

Expresando su convicción de que el desarrollo democrático de la región depende de la existencia de economías de mercado vibrantes y libres y del desarrollo responsable de los recursos naturales, y que el robustecimiento del imperio de la ley, la protección de los derechos humanos y los principios de la transparencia y competencia son factores fundamentales,

Teniendo en cuenta los acuerdos y las declaraciones anteriores, muy en especial el Memorando de 11 de julio de 1997 entre la República de Azerbaiyán y la República de Kazajstán sobre la cooperación en el transporte del petróleo a los mercados internacionales; la Declaración de Ankara de 29 de octubre de 1998; la Declaración de Estambul de 18 de noviembre de 1999; y el Acuerdo intergubernamental de BTC de 18 de noviembre de 1999,

Declaran lo siguiente:

Los Estados reconocen que con el desarrollo de los recursos de petróleo y gas en el marco del corredor energético Este-Oeste se ha sentado una base sólida para el crecimiento económico, la estabilidad regional y la seguridad energética internacional;

Los Estados subrayan la importancia del éxito excepcional que se ha alcanzado en el aumento de la producción de hidrocarburos del Caspio y en la creación de un sistema de extracción y producción de hidrocarburos e infraestructura de transporte de categoría mundial, en particular el oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan;

Los Estados celebran la asociación comercial ejemplar que ha contribuido a atraer a la región las tecnologías y técnicas de gestión más avanzadas, con lo cual se ha convertido en un factor fundamental del desarrollo del corredor energético Este-Oeste;

Los Estados declaran su apoyo a la elaboración de proyectos sin riesgo, seguros y comercialmente sostenibles para fortalecer y ampliar el corredor energético Este-Oeste y aguardan con interés la terminación del gasoducto del Cáucaso meridional (Bakú-Tbilisi-Erzurum);

Los Estados apoyan la creación de condiciones favorables que permitan garantizar el funcionamiento fiable y seguro del oleoducto Bakú-Tbilisi-Ceyhan y robustecer la cooperación e interacción a ese respecto;

Los Estados apoyan plenamente el transporte de petróleo y gas de la República de Kazajstán a través del territorio de la República de Azerbaiyán, Georgia y Turquía con destino a los mercados mundiales.

Dada en la ciudad de Bakú, a los 25 días de mayo de 2005, en un original único en inglés y ruso.

Por la República de Azerbaiyán
(Firmado) Elmar **Mammadyarov**

Por los Estados Unidos de América
(Firmado) Samuel **Bodman**

Por Georgia
(Firmado) Salome **Zurabishvili**

Por la República de Kazajstán
(Firmado) Kassymzhomart K. **Tokaev**

Por la República de Turquía
(Firmado) Hilmi **Guler**
